

Código Expediente: B6780005

Código RMN: B6780005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	VIGIA DEL FUERTE URRAO	MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-04-2015	20-01-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR LA SUSPENSIÓN DE LAS OBLIGACIONES del Contrato de Concesión Minera radicado No. 6780(B6780005), DESDE EL 01 DE ENERO DE 2014, HASTA EL 31 DE MAYO DE 2015, del cual es titular la sociedad EXPLORACIONES CHOCO COLOMBIA S.A.S., con Nit. 900.193.739-6; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S132482 del 14 de Noviembre de 2014.

Código Expediente: JHK-08051

Código RMN: JHK-08051

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERA SOLVISTA COLOMBIA S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	TAMESIS	MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-04-2015	04-02-2015	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	ARTÍCULO TERCERO: APROBAR LA REDUCCIÓN DE ÁREA, solicitada por el titular minero. ARTÍCULO CUARTO: Como resultado de la REDUCCIÓN APROBADA en el artículo anterior, la nueva área del Contrato de Concesión Minea con Radicado No. JHK-08051, es 1146.8194 Hectareas, que corresponde a la alinderación que se detalla a continuación.....; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S226841 del 29 de Diciembre de 2014.
22-04-2015	04-02-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CONTINUIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES, dentro del Contrato de Concesión Minera con Radicado No. JHK-08051, cuyo titular es la sociedad MINERA SOLVISTA COLOMBIA S.A.S., con Nit. 900.375.240-5, A PARTIR DEL 19 DE JUNIO DE 2014,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			HASTA EL 18 DE MARZO DE 2015; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S226841 del 29 de Diciembre de 2014.

Código Expediente: 21991

Código RMN: HDRJ-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA LA TOSCANA S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCON	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-04-2015	19-03-2015	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ORDENAR A LA GERENCIA DE CATASTRO Y REGISTRO MINERO LA CORRECCION DEL REGISTRO MINERO DEL CONTRATO DE CONCESION No 21991, EN RELACION CON LA FECHA DE TERMINACION DEL TITULO, EL CUAL TIENE UNA VIGENCIA DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2010 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020.
22-04-2015	19-03-2015	CESION TOTAL DE DERECHOS	DECLARAR PERFECCIONADA LA CESION DEL CIENTO POR CIENTO(100%)DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA SEÑORA CONSUELO FRANCO MARIN, TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION No 21991, A FAVOR DE LA SOCIEDAD LADRILLERA LA TOSCANA S.A.S.

Código Expediente: HJCE-11

Código RMN: HJCE-11

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	ASOCIADOS MINERAL DE ZINC METALES PRECIOSOS MINERAL DE MOLIBDENO MINERAL DE COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-04-2015	01-12-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR PRÓRROGA POR DOS (02) AÑOS MÁS AL PERIODO DE EXPLORACIÓN, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 7589(HJCE-11), cuyo titular es la sociedad GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED, con Nit. 900.084.407-9, CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE FEBRERO DE 2014, HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2016; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. S130756 del 31 de Octubre de 2014.
22-04-2015	30-07-2013	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACCEDER A LA SOLICITUD DE PRÓRROGA POR DOS (02) AÑOS AL PERIODO DE EXPLORACIÓN, dentro del Contrato de Concesión Minera No. 7589(HJCE-11), cuyo titular es la sociedad GRAMALOTE COLOMBIA LIMITED, con Nit. 900.084.407-9, CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE FEBRERO DE 2012 Y HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2014; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 087511 del 27 de Junio de 2013.

Código Expediente: FCG-08355X

Código RMN: FCG-08355X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERA SEAFIELD S..A.S	PAR MANIZALES	RISARALDA	QUINCHIA	DEMAS_CONCESIBLES ASOCIADOS ORO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-04-2015	31-03-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA PRÓRROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, presentada por la sociedad titular del Contrato de Concesión No. FCG-08355X. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. FCG-08355X, la cual continúa siendo de treinta (30) años, cuyas etapas quedarán así: CINCO (05) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN, TRES (03) AÑOS PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; EL TIEMPO RESTANTE, EN PRINCIPIO VEINTIDOS (22) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-0064 del 28 de Marzo de 2014.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-04-2015	09-12-2014	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE DOS (02) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLORACIÓN del Contrato de Concesión No. FCG-08355X, presentada por la sociedad titular MINERA SEAFIELD S.A.S. PARÁGRAFO. La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. FCG-08355X, la cual continuará siendo de treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: SIETE (07) AÑOS PARA EXPLORACIÓN, TRES (03) AÑOS PARA CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; EL TIEMPO RESTANTE, EN PRINCIPIO VEINTE (20) AÑOS PARA LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-ZO-268 del 21 de Noviembre de 2014.

Código Expediente: IH8-10101

Código RMN: IH8-10101

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	IBUT NITI S.A.S.	PAR CENTRO	GUAINIA	PANA PANA	DEMAS_CONCESIBLES MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE NIOBIO, TANTALIO, VANADIO O CIRCONIO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-04-2015	19-03-2015	SUSPENSION DE TERMINOS	CONCEDER LA SOLICITUD DE SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL CONTRATO DE CONCESION No IH8-10101, A PARTIR DEL DIA 02 DE JULIO DE 2013, Y HASTA QUE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE LEVANTE LA SUSPENSION ESTABLECIDA EN LA RESOLUCION No 1518 DEL 31 DE AGOSTO DE 2012.

Código Expediente: DJ9-131

Código RMN: DJ9-131

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CORREDOR GACHA JORGE DE	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZAQUE	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-04-2015	19-03-2015	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL TITULAR DEL CONTRATO DJ9-131 A LA ETAPA DE CONSTRUCCION Y MONTAJE.

Código Expediente: PJ3-16301

Código RMN: PJ3-16301

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE CHINAVITA.	PAR CENTRO	BOYACA	PACHAVITA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
22-04-2015	18-03-2015	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. PJ3-16301, al MUNICIPIO DE CHINAVITA, identificado con el Nit. 891.801.357-4, POR UN TÉRMINO DE VIGENCIA DE DIECIOCHO (18) MESES, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000414 del 13 de Marzo de 2015.